



Villavicencio (Meta), 28 de abril de 2022.

Acción de tutela No. **500014003003-2022-00186-00**

Accionante: MARTHA ELENA DIAZ LEON.

Accionado: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - NARIÑO y vinculados ALCALDIA DE PASTO, agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, INSPECCION DE TRANSITO DE PASTO, REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO (RUNT) Y SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO (SIMIT).

AUTO

En la presente ACCION DE TUTELA promovida por MARTHA ELENA DIAZ LEON, contra SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PASTO - NARIÑO y vinculados ALCALDIA DE PASTO, agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, INSPECCION DE TRANSITO DE PASTO, REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO (RUNT) Y SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO (SIMIT).

Teniendo en cuenta que, mediante auto del 25 de abril de 2022, se admitió la presente acción constitucional mediante el cual se ordeno tener como accionados vinculados a agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, INSPECCION DE TRANSITO DE PASTO, REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO (RUNT) Y SISTEMA DE INFORMACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO (SIMIT), y conforme a la constancia enviada por la notificadora donde informa que no ha sido posible notificar la admisión del señor agente de tránsito Señor CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO, debido a que no existe abonado telefónico, dirección física ni electrónica; el despacho dispone emplazar y fijar aviso para tal fin, en la página web de la rama judicial asignada a este juzgado por el término de UN (1) día para que comparezca a notificarle el auto admisorio de la tutela.

Vencido el término de la publicación del aviso si no comparece designase curador para que la represente y con quien se surtirán las actuaciones pertinentes.

CUMPLASE


MAURICIO NEIRA HOYOS

JUEZ.